

ACTA SESION ORDINARIA N° 62
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 12 de Agosto de 2014.-

Quando son las 14:40 horas del 12 de Agosto de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS CARDENAS BAHAMONDE422
M^a ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE TENAÚN ALTO
- 4.- EXPOSICIÓN INGENIERO CIVIL SR. RODOLFO NAVARRO SOBRE EVALUACIÓN PROYECTO ESTADIO
- 5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación las Actas Anteriores Ordinaria N° 61 y Extraordinaria N° 15, siendo aprobadas por todos los señores concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- Solicitud de Agrupación Folclórica Familia Gerónimo Barria, quienes solicitan aporte municipal de \$ 384.000 para costear gastos de traslado para participar del Día Internacional del Folclore en Ñuble.

Se informa que la propuesta del Alcalde es entregar un aporte de M\$200 a la organización.

El concejal Alarcón considera que se debería entregar el total de lo solicitado. Le explica el Alcalde que siempre el municipio utiliza la metodología de aportar a las organizaciones sólo con una parte del total que requieren, cuidando los recursos de transferencia y apelando a que también ellos coloquen su aporte.

Luego, el concejal Hijerra consulta por las propuestas de las solicitudes que quedaron pendientes la semana pasada, respecto a petición de ANFUR y de la JJVV N° 42 Nueva Esperanza.

La Secretaria Municipal informa que se ha determinado entregar un aporte de M\$200 a la JJVV indicada y los clubes El Bosque de Mocopulli Bajo y Huracán de Tehuaco.

Comenta el concejal Yunger que las organizaciones deben aportar en las peticiones que realizan al municipio, debe existir un compromiso de parte ellos en apoyar sus iniciativas.

Luego, el concejal Loaiza solicita conocer las gestiones que realiza la Oficina de Deportes, para conseguir recursos que financien las competencias de las ligas deportivas.

Recuerda el Sr. Alcalde que un alto porcentaje de las peticiones que realizan los clubes deportivos no están consideradas en la programación de la oficina de deportes.

Señala el concejal Hijerra que al dar el aporte al grupo folclórico, se debe considerar establecer una cláusula dentro del convenio, para que la agrupación este disponible de participar cuando el municipio lo requiera en ciertas ocasiones.

El concejal Cárdenas informa que el Club Deportivo El Bosque de Mocopulli Bajo quedó eliminado en el partido realizado el domingo pasado, en consecuencia, aclara la Secretaria Municipal que al entregar ahora un aporte no lo podrían rendir porque los gastos ya están realizados.

Al conocer la situación del Club El Bosque, se resuelve no considerar el aporte en esta ocasión. Por lo que se tratará con la organización de manera interna para que se solicite en otra ocasión y para un fin distinto.

Finalmente, se someten a votación los aportes directos por M\$200 a:

- JJVV N° 42 Nueva Esperanza; para costear gastos por el lanzamiento del CD musical de Alan Gómez Gatica

- Club Deportivo Huracán de Tehuaco, costear gastos por su participan en campeonato de fútbol rural.

- Agrupación Folclórica Familia Genaro Barría, para costear gastos por su participación en encuentro folclórico en Ñuble.

Siendo aprobado por todos los señores concejales.

- Solicitud de la JJVV N° 5 de Mocopulli, quienes solicitan aporte municipal por M\$400, para costear gastos de combustible de camiones tolva, ya que han organizado un ripeado de los caminos del sector que están en malas condiciones. La organización consiguió el ripio y los camiones con empresas privadas.

El alcalde valora el esfuerzo que ha realizado la JJVV, encabezada por su presidente, ya que han logrado conseguir la maquinaria y el material.

Además, señala que el municipio ha concluido en entregar un aporte de M\$400 mediante un convenio.

Aclara, que si los caminos que están dentro del trabajo que se va a realizar no habían sido considerados anteriormente, es porque la JJVV no lo determinó, ya que son ellos quienes elaboran la programación de caminos.

Agrega el concejal Hijerra que es una excelente idea la que ha organizado la JJVV. Indica que el convenio debe establecer requisitos básicos para la organización, metas a cumplir y la secretaria municipal señala que por cada aporte se firma un convenio. En este caso se reflejarán las observaciones señaladas.

Señala el concejal Alarcón que Secplac debe realizar una evaluación del trabajo a realizar en coordinación con la organización.

Por su parte el concejal Yunger, destaca la gestión que realiza el presidente de la JJVV Sr. Daniel Bahamonde.

Agrega la concejal Villegas que debe dejarse estipulado en el convenio los lugares en que se va a trabajar.

Terminados los comentarios, se somete a votación aporte municipal por M\$400 mediante transferencia directa a la JJVV N° 5 de Mocopulli, con las consideraciones expuestas por los concejales, siendo aprobado por todos los señores concejales.

- Informe social emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita dejar exento de pago de impuesto al Club Deportivo Cristal, para realizar beneficio solidario bailable en beneficio la Sra. María Jara Ojeda.

Se somete a votación la solicitud de la Dideco, siendo aprobado por todos los señores concejales, con la consideración de que todos los fondos recaudados vayan en beneficio de la Sra. María Jara Ojeda.

- Respuesta de Orlando Gesell, Secplac, referente a cambio de nombre de la cuenta presupuestaria “Extensión de red de agua comité Teguel Pupetra”,

informa que el proyecto considera la adquisición de materiales para la extensión de red domiciliaria de la organización en comento, y que el cambio de nombre solo corresponde a una modificación del nombre del comité de agua.

Se somete a votación el cambio de nombre cuenta presupuestaria, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Solicitud de Orlando Gesell, que comprende autorizar la absorción de los costos de mantención y operación del proyecto “Construcción Centro Comunitario”, postulado a FRIL 2014.

Explica el Sr., Alcalde que el proyecto surgió por la restauración de la iglesia de la comuna Patrimonio de la Humanidad, proyecto que se pretendía sea financiada por la Subdere, sin embargo, no ha sido posible tras las gestiones realizadas. Hoy en día la casa parroquial está siendo utilizada como iglesia, donde se producen mayores dificultades es en los funerales. Durante esta semana se abrió la posibilidad de que los proyectos FRIL aumenten su monto en M\$50.000, quedando la comuna con M\$85.000. Además, los proyectos FRIL cambiaron sus lineamientos. Evidentemente, si el proyecto es aprobado y financiado los costos operacionales serán asumidos por la Iglesia. Por ello, se ha considerado este proyecto de un centro comunitario ya que es polifuncional y calza dentro del monto.

Luego, el concejal Hijerra pregunta si es el mismo proyecto que se había presentado a la Subdere. Recuerda que hay proyectos de mejoramiento sedes sociales que no se han concretado y que están elaborados. También hay otros compromisos que se han considerado en el Concejo como el mejoramiento de las multicanchas, así como también proyectos para la electrificación de familias de San Pedro.

Ante ello, indica el Alcalde que se trata del mismo por M\$48.000, pero que es importante ir rápidamente con la presentación de los proyectos, se puede someter a votación en la próxima sesión de concejo.

Consulta el concejal Loaiza dónde estaría considerada la construcción del centro, en caso de obtener el financiamiento, responde el Alcalde que ésta proyecta la edificación a un costado de la parroquia, para lo cual se hizo una subdivisión del terreno.

Se acuerda entregar al Concejo los antecedentes del proyecto Centro Comunitario.

Por su parte, la concejal Villegas indica que son varios los proyectos que se han quedado fuera y están comprometidos. Por lo que se debe conocer un detalle de los proyectos que vienen de antes con su valor para ver cuántos de ellos entran dentro de los 50.000 luego de ello decidir.

El Sr. Alcalde indica que en el área eléctrica no sólo se evalúa suministro eléctrico de familias, redes de alumbrados, proyectos nuevos, cuyo trabajo concluyó hace un par

de días. Informa que en el próximo concejo municipal se entregará un informe con todos los proyectos que están evaluados positivamente de los distintos sectores.

Señala el concejal Hijerra que se debe tener cartera de proyectos cargada, ya que el municipio tiene el trabajo hecho.

Despachada

- Ordinario N° 377 de fecha 08.08.2014 dirigido a la Alcaldesa de la comuna de Ancud, para solicitar agendar una reunión entre los concejos municipales de Ancud y Dalcahue, a fin de analizar y coordinar acciones futuras en relación con la situación de los habitantes del sector Butalcura que se encuentran dentro de los límites de la comuna de Ancud.

- Ordinario N° 378 de fecha 08.08.2014 dirigido a la Directora Nacional de Aeropuertos, para plantear problemas operativos que presenta la infraestructura actual del Aeródromo de Mocopulli.

- Ordinario N° 379 de fecha 08.08.2014 dirigido a la Directora Regional de Dirección de Obras Hidráulicas, a través del cual solicita revisar la existencia de algún estudio de Cauce o Cuenca de Dalcahue; entregar informe preliminar de la situación actual y propuesta de la solución provisoria y definitiva; entregar términos técnicos de referencia y soporte técnico para el desarrollo de un proyecto a futuro “Plan Maestro de Aguas Dalcahue” y apoyar la postulación a fondos del FNDR 2015 y la fijación de deslindes de los canales que se visitaron.

3.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE TENAÚN ALTO:

El presidente de la JJVV agradece la convocatoria programada en el sector y la participación de los integrantes del Concejo Municipal.

El primer tema que presenta la comunidad, tiene que ver con la ampliación de la posta del sector, ya que la población ha ido en aumento y el edificio no cumple con los requerimientos para la atención de todos los vecinos. Incluso en varias ocasiones tienen que ir a Puchaurán para que los atiendan.

El alcalde señala que eventualmente una posta nueva cuesta aprox. M\$300.000, y está considerado que el proyecto de mejoramiento tenga un valor aprox. a M\$100.000.

Por su parte, la concejal Villegas indica que tener una adecuada infraestructura es importante, pero lo primordial es la atención que se le brinde a los vecinos. Consulta a los asistentes del sector, cómo es la atención medica en las rondas, y si reciben atención dental.

Los vecinos comentan que la atención es buena, y que sí los visita el dentista, pero el sillón dental está afirmado con un trozo de madera. Además, no hay agua en los baños, no hay calefacción y el sistema eléctrico colapsa cuando se enciende un calefactor.

Aprovecha el concejal Hijerra de comentar a los vecinos una noticia respecto a la contratación de un segundo paramédico para las postas rurales, lo que permitirá ampliar la jornada de trabajo de los funcionarios del servicio.

El concejal Loaiza da a conocer a los vecinos que existe un Comité Consultivo de Salud en la comuna, del cual es partícipe, por lo que sería ideal que la comunidad de Tenaún Alto reactive su comité de salud para que así se incorpore al Comité comunal.

Complementa la concejal Villegas que el punto principal es la organización del Comité del Salud del sector y deben considerarse los problemas que ha planteado la comunidad en esta reunión, respecto al agua, luz y calefacción.

Se acuerda que la Dideco gestionará reunión con la comunidad y los funcionarios de la posta de Tenaún, para el día martes a las 15:00 hrs.

El segundo tema que expone la comunidad, es la necesidad de ampliar la sede social en unos 4 a 5 metros más. Respecto a ello, el alcalde señala que el municipio puede trabajar en el bosquejo de la ampliación, lo que significa el diseño arquitectónico, pero para fin de año.

Luego, plantean problema de camino de acceso a la vivienda de la vecina Sofía Chicuy, ya que es de la tercera edad, y necesita reparación del camino, y cuenta con el ripio.

El alcalde anuncia que se propondrá a la Unión comunal establecer una forma definitiva para el ordenamiento del calendario de caminos, ya que los sectores que tengan más caminos deben tener más días que un sector con menos caminos a trabajar. Indudablemente, al municipio le complica cuando en los caminos hay portones, cercos, para ello se requiere un compromiso de la JJVV.

Agrega el concejal Hijerra que los trabajos en caminos deben justificarse socialmente.

El cuarto tema que presenta la comunidad, dice relación con la instalación de luminarias, es necesario su instalación desde la sede vecinal y hasta el camino la Montaña. Les comunica el Alcalde, que la instalación de luminarias está considerar en el paralelismo de Vialidad. Agrega, que todas las luminarias de caminos públicos deben ser autorizadas por Vialidad.

Complementa la Sra. Marisela Hermosilla, profesional de la DOM, que el día de hoy estuvieron en visita con el Inspector de Vialidad por el tema de las luminarias, señala que dentro de 15 días se espera tener las observaciones de la visita.

Por ultimo, consultan los vecinos sobre el proyecto de Asfalto Tocoihue Tenaún.

Les informa el Alcalde que el día 03.09.2014 se abre la licitación de la propuesta pública en el MOP Santiago proceso súper importante. Considera que hay una dificultad en los montos asignados.

Por otro lado, el concejal Hijerra consulta en qué estado se encuentra la posible multicancha del sector, se había considerado la instalación de juegos dinámicos y multicancha, donde había un terreno visto. Responde el Sr. Alcalde que ya no se consideran los juegos dinámicos, porque prácticamente no se usan. Informa que hay una petición de la JJVV, quienes quieren ser los propietarios del terreno donde se emplaza la sede.

Explica el Alcalde que en una reunión de la JJ.VV se dará respuesta a la petición, si quieren una multicancha deberá ser en un terreno municipal, de lo contrario con un acuerdo de concejo se puede transferir el terreno a la JJ.VV. queda programado para el primer domingo de Septiembre.

4.- EXPOSICIÓN INGENIERO CIVIL SR. RODOLFO NAVARRO SOBRE EVALUACIÓN PROYECTO ESTADIO

El sr. Rodolfo Navarro, muestra el trabajo realizado por él en el tiempo comprometido, consistente en un proyecto de conservación de la carpeta sintética del estadio de Dalcahue con un mejoramiento del sistema de drenaje, haciendo presente que como es de todos conocido el problema está en el sistema de drenaje.

Plantea la posibilidad de la reutilización de la carpeta existente, y posteriormente concluir o mejorar el sistema de drenaje. Al pensar en la reutilización de la carpeta implica su retiro, limpieza, separar el caucho y volver a colocar, lo que es muy complejo y caro, por lo que cree que es más factible a postular a una carpeta nueva. Espera que la precolocación de la carpeta quede lo mas alineado posible. El retirar la carpeta, reciclar la carpeta y guardar cuesta aproximadamente M\$35.000. Sugiere también hacer una prueba previa de la reutilización de la carpeta, para lo cual sugiere cortar un pedazo de ella en un lugar en que no esté pegado porque de despegar un área pegada, no va a quedar buena al pegarla nuevamente.

Señala por otro lado, que se hizo análisis de las lluvias y tiempo de permeabilidad, se aprovechó de visitar el estadio en el día del temporal y se comprobó que en el sector de las graderías se produjo una poza similar a una laguna, situación que no podría ser abordada en este proyecto porque eso implica mayores recursos, haciendo presente que por ahí debería haber antecedentes del río que pasa por 18 de septiembre. Indica, además, que además, dentro del estadio hay un tubo de ESSAL que atravesaría el Estadio. Hace presente finalmente, que también existe un desnivel con la calle, lo que también es una dificultad.

Señala el Alcalde que el proyecto realizado por Rodolfo Navarro no garantiza al proyecto anterior que presentó problemas, sino que el proyecto es una propuesta de mejoramiento de la cancha sintética.

Por su parte el concejal Hijerra, agradece la disposición de Rodolfo Navarro, destaca su ilustración al explicar el trabajo realizado. Destaca, que debe dejarse en claro al Gore que el proyecto no garantiza el buen funcionamiento y que se necesita una carpeta nueva.

Luego, el concejal Yunger felicita a Rodolfo por la exposición realizada. Recuerda que hubo un compromiso del Core, sobre apoyar la iniciativa del municipio. Considera que es necesario una carpeta sintética nueva y de buena calidad.

El concejal Yunger propone convocar a una reunión con los Cores, para dar a conocer el proyecto nuevo, para solicitar el apoyo.

5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Sra. Roxana Cárcamo presenta propuesta Modificaciones Presupuestarias. Según Memorándum N° 33,34 y 35.

Memorándum N° 33:

La DAF explica los detalles de cada cuenta afecta. Destaca que el municipio recibió M\$7.540 por el Índice de Gestión, se ha considerado el gasto por reparación del camión tolva siniestrado, lo cual asciende a la suma de M\$9.244, se ha considerado M\$750 para gastos por la elaboración del Pladeco, se destinaron M\$500 al Convenio con la U. Chile, se trata de los jóvenes estudiantes de Arquitectura que trabajaron en la Pre factibilidad del diseño del Borde Costero de Tenaún en el verano. Está contemplado M\$3.250 para el diseño agua potable alcantarillado Av. Mocopulli, Vista Hermosa, calle Tehuaco y continuación Caicumeo. También se ha considerado M\$3.500 para el Plan Regulador.

El Total de la Modificación asciende a M\$48.969.-

El concejal Hijerra solicita conocer el resultado del trabajo realizado por los estudiantes de Arquitectura en el verano. También pide en nombre de la comunidad de Vista Hermosa, que la DOM realice una visita, y se realice una reunión con la comunidad para que se transmita la información del municipio, sobre lo que se pretende hacer.

Indica el alcalde que el municipio ha participado de varias reuniones, sin embargo, la asistencia de la comunidad no es total.

En cuanto al Plan Regulador, el alcalde señala que está siendo asumido por el Ministerio de Vivienda, trabajo que implica un costo de aprox. M\$75.000.

Memorándum N° 34:

La DAF explica que se hizo dicha modificación sólo con cuentas que interviene el Departamento Social, donde se ha considerado, aumentar los fondos para regalos navideños en M\$300, así como también, aumentar el presupuesto para capacitaciones de adultos mayores en M\$700, entre otros. El total de la Modificación asciende a M\$6.361.-

Solicita el concejal Hijerra conocer qué talleres se pretenden realizar.

Memorándum N° 35:

Explica la DAF que es una Suplementación de presupuesto, que comprende la construcción de terraza turística costanera de Dalcahue por M\$12.000 y Mejoramiento Sistema de Aguas Lluvias Escuela Básica de Dalcahue M\$7.948.

Consulta el concejal Yunger dónde se emplazará la costanera, le informa el Alcalde que es a la altura de la Alcaldía de Mar y Salmones Antártica.

Las tres modificaciones presupuestarias se someterán a votación en la próxima sesión de concejo.

6.-TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior

Parte de los temas pendientes de leyeron en la correspondencia despachada.

- Otros

El concejal Cárdenas consulta si la esterilización de perros que se realizará en la comuna considera algunos sectores rurales, explica el alcalde que la planificación se hará de acuerdo al tiempo de los profesionales, precisamente el día de mañana se firma el convenio con la U. Santo Tomás, se pretende llegar con el servicio a los sectores rurales, y se espera superar la cifra del operativo anterior donde se operaron a 400 animalitos (perros y gastos), esta vez está únicamente orientado a los perros.

El concejal Alarcón consulta qué medida se pretende tomar con los perros vagos, responde el Alcalde que hay un acuerdo con el Ministerio de Salud, la Cámara de Diputados, ley de tenencia responsable de mascotas. El municipio no puede actuar, ya que los animales tienen dueño.

El concejal Hijerra comunica que participó de una reunión convocada por privados, quienes quieren trabajar en la Tenencia responsable de Mascotas.

Luego, el Concejal Loiza consulta por la fecha de entrega de los Fondevés, informa el Alcalde que el día 27.08.2014 a las 14:30 horas se realizará, los Dirigentes deben presentarse una hora antes para la firma del convenio.

La concejal Villegas solicita que el departamento que esté a cargo de las actividades se preocupe de las ceremonias, programación. Califica la ceremonia de entrega de los Micro emprendimientos como vergonzosa.

El alcalde recalca que lo importante son los recursos que se entregan a la comunidad, y que las ideas para mejorar deben ser planteadas al departamento a cargo e ir mejorando.

Agrega el concejal Hijerra y Yunger que la idea es mejorar el desarrollo de las ceremonias.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:30 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA